

REGLAMENTO DE LA IV ZUBIRI PAMPLONA/IRUÑA

Artículo 1:

ORGANIZADORES Y PROMOTORES

La Asociación Deportiva ZALDIKO organiza junto con la dirección técnica de M2Eventos y promovida por Diario de Noticias la 4ª EDICIÓN DE LA MEDIA MARATON ZUBIRI-PAMPLONA/IRUÑA

Artículo 2:

SALIDA Y DISTANCIA

La Salida se dará desde Zubiri a las 11:00 horas del **domingo día 13 de Octubre de 2019**, siendo la distancia aproximada de 21 km.

Artículo 3:

AVITUALLAMIENTOS

Siguiendo las normas de la IAAF, a partir del km 5 y cada 5 km existirá un puesto de avituallamiento.

Artículo 4:

SEÑALIZACIÓN

En todo el recorrido estarán claramente señalizados los puntos kilométricos y los diferentes servicios tales como los puestos de avituallamiento, sanitarios etc.

Artículo 5:

ASISTENCIA SANITARIA

A lo largo del recorrido, así como en la meta, se instalarán puestos de asistencia sanitaria suficientemente identificados. El servicio médico oficial, tendrá potestad para retirar de la carrera a cualquier participante que, a su juicio, no se encuentre en condiciones físicas o psíquicas de continuar.

Artículo 6:

PARTICIPANTES

- La carrera está abierta a la participación de corredores sin distinción de sexo, nacionalidad, condición (federados o no) con mayoría de edad (+18).
- Solamente los participantes oficialmente inscritos que acrediten estarlo mediante el dorsal oficial y original de la carrera tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la misma.
- El dorsal deberá llevarse durante todo el recorrido en el pecho sin doblar, alterar o manipular.
- La organización no prestará ningún tipo de atención o servicio a las personas que no cumplan los requisitos anteriores o que participen en la carrera sin dorsal o con él falsificado, expulsándoles de la misma mediante los métodos que tenga a su alcance en el momento de detectar su presencia.
- Cada corredor participa en las pruebas bajo su responsabilidad y al inscribirse declara poseer un nivel de condición física suficiente para finalizar la carrera, no obstante, dado que la participación es libre, se recomienda realizar un reconocimiento médico previo a la carrera así como unas pautas y hábitos sanos.

Artículo 7:

ACOMPañAMIENTO EN CARRERA

La Policía Foral y la Municipal de Pamplona serán las encargadas de desviar y cerrar total o parcialmente el tráfico a lo largo de todo el recorrido y por la seguridad de los corredores, está prohibido el acompañamiento de bicicletas, mascotas o cualquier tipo de vehículo, siendo por tanto los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización debidamente autorizados e identificados, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Artículo 8:

SEGURO

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., así como, los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera,

Artículo 9:

SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS CORREDORES QUE:

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven su dorsal original en el pecho durante todo el recorrido.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- No corran con el dorsal original asignado para esta edición.
- Entren en META sin el dorsal.
- Presten o faciliten su dorsal (de esta u otra edición) a otros corredores.
- No pasen todos los puestos de control establecidos por la Organización (chip u otro tipo).
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.
- Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 10:

CLASIFICACIONES:

Una vez finalizada la prueba, se realizarán las siguientes clasificaciones oficiales•

General absoluta

- General Masculina
- General Femenina
- Por categorías

1 A) Nacidos del 1998 al 1976

2 B) Nacidos del 1975 al 1966

3 C) Nacidos del 1965 al 1956

4 D) Nacidos en 1955 y anteriores

NOTA.- Todas las clasificaciones serán publicadas en la web de la prueba

www.zubiripamplona.com

Independientemente, DIARIO DE NOTICIAS publicará la totalidad de las clasificaciones al día siguiente de la prueba, (domingo 13 de Octubre), Todos los inscritos, **recibirán el lunes 14 de Octubre en su domicilio por correo**, un suplemento especial editado por Diario de Noticias, con las clasificaciones y reportaje especial de la prueba, cortesía de los organizadores y patrocinadores.

Artículo 11:

PREMIOS

- Recibirán trofeo los siguientes corredores:
 - 3 primeros General Masculina
 - 3 primeras General femenina
- Los trofeos son acumulables. En caso de no recogerlo personalmente el participante, deberá comunicar a la organización media hora antes de la entrega el nombre de la persona autorizada.
- La entrega de trofeos (3 primeros clasificados general masculina y femenina) se realizará en el Podio de vencedores aproximadamente media hora después de la entrega en meta de la tercera mujer.

Artículo 12:

CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará por el sistema de DORSAL-CHIP, DE NO RETORNO que se entregará a cada corredor junto con el dorsal.

Artículo 13:

INSCRIPCIONES Y PAGO.

- Las inscripciones deberán realizarse EXCLUSIVAMENTE por internet en la siguiente web: www.zubiripamplona.com
- **El plazo de inscripción comienza el 15 de mayo y finaliza el sábado 12 de Octubre de 2019. La inscripción tendrá un coste de 23€ si lo adquieres entre el 15 de Mayo y el 15 de Julio, 25€ entre el 16 de Julio y el 30 de Septiembre y de 28€ desde el 1 de Octubre al 12 de Octubre.** Ofrecemos la opción de traslado desde Pamplona a Zubiri por solo 3€ más, a todo aquellos participantes que lo necesiten. A contratar en el momento de la inscripción.
- Límite de 1.000 dorsales.
- Si **por causa de salud** el participante no puede participar en la prueba, este debe notificarlo a la organización **antes del 3 de Octubre**, enviando un e-mail junto con el informe médico oficial indicando la solicitud de la devolución por dichas causas, y exclusivamente en estos casos la organización le devolverá el 100% de la inscripción.

Artículo 14:

CAMBIO DE TITULARIDAD DEL DORSAL

Las personas inscritas podrán SOLICITAR a la organización el cambio de titularidad de su dorsal cediéndolo a otra persona, enviando un email a info@zubiripamplona.com. Este cambio deberá ser realizado EXCLUSIVAMENTE por la organización.

Este servicio estará disponible del 23 de septiembre al 3 de octubre.

NOTA IMPORTANTE. Los participantes que corran con un dorsal de otro inscrito sin estar a su nombre NO TENDRAN DERECHO A LA COBERTURA DEL SEGURO EN CASO DE ACCIDENTE.

Artículo 15:

ACEPTACIÓN DE REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Comité Organizador.

Artículo 16:

CAUSAS DE CANCELACIÓN

Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, terremotos, ataque terrorista etc.), el evento tiene que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción, procediéndose a guardar la inscripciones para el año siguiente.

Artículo 17:

RECOGIDA DE DORSALES:

- La entrega de dorsales se realizará en el Centro comercial La Morea en la tienda Irabia Intersport desde el **lunes 30 de septiembre hasta el sábado 12 de Octubre: de 10:00h a 21:30h.**
- Imprescindible presentar DNI u otro documento acreditativo para recoger el dorsal. Se deberá presentar el justificante de inscripción enviado vía e-mail.
- Las camisetas se entregarán por orden de llegada.

-Los corredores de fuera de Navarra podrán recoger su dorsal antes de la salida en Zubiri, en una carpa junto a la salida.

Artículo 18:

RESPONSABILIDAD Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS

Club Zaldiko, es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Usuario y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica (ES) 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

- Fin del tratamiento: Los datos recabados serán necesarios para la organización de la prueba deportiva, la inscripción de los participantes, la gestión de la entrega de los dorsales, gestión de seguros para corredores, publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación, publicación de fotografías e imágenes en los mismos, la facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización del evento deportivo y para futuras comunicaciones informativas de la prueba, fecha próximas ediciones, apertura inscripciones, etc., así como el envío posterior de un ejemplar de Diario de Noticias a su domicilio con reportaje, fotos y clasificaciones de la prueba.
- Criterios de conservación de los datos: Se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la pseudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.
- Comunicación de los datos: Se comunicarán por obligación legal. La organización podrá publicar el nombre, apellidos, procedencia, categoría, dorsal, DNI, fotografías e imágenes tomadas durante la prueba y el resultado realizado por los deportistas en los medios de comunicación. El listado y los datos indicados de los participantes en las distintas pruebas, será de consulta pública desde el momento de la inscripción. En consecuencia su registro implica su consentimiento expreso y sin reservas a la publicación de esos datos en los medios de comunicación que la organización determine –incluido internet- sin perjuicio de su derecho de oposición. Las clasificaciones en las distintas pruebas se conservarán indefinidamente al objeto de acreditación de marcas y podrán ser objeto de consulta en la página web de la organización sin perjuicio de su derecho de supresión. En el supuesto de que se realice el pago mediante tarjeta de crédito, sus datos personales serán cedidos a la entidad bancaria que el organizador de la prueba determine con la finalidad de gestionar el pago de su inscripción en la prueba deportiva.
- Derechos que asisten al Usuario:
 - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
 - Derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos y a la limitación u oposición al su tratamiento.

- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.
- Datos de contacto para ejercer sus derechos: info@zubiripamplona.com

Artículo 19

CONSIGNA

Habrá un servicio de consigna situado en Zubiri que se trasladará a la zona de meta una vez finalizada la prueba, el servicio de consigna estará disponible tanto para los que hayan ido en autobús como los que han ido por su cuenta, este servicio estará abierto hasta las 10:45.